

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. DE GESTIÓN DE PERSONAS

NCRD / IAV / REG. MCC / RPNM / COL / zm

DECRETO EXENTO N° 1992
CAUQUENES, 04 MAYO 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: JURÍDICA

El Decreto Exento N°1534 de fecha 12.04.2022 que aprueba el CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA, "SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES 2022", de fecha 05 de Marzo del 2022, suscrito entre la SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, DE LA REGION DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, mediante el cual, la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, transfiriere a la Municipalidad de Cauquenes la suma de \$16.549.033.-

2.- El Memo N°697 de fecha 14.04.2022 de la Directora de Desarrollo Comunitario, que solicita autorizar la Contratación a Honorarios de Doña Margaret Paz Aravena Orrego y a Don Alfonso Sebastián Espinosa Hernández, para desempeñarse en el "Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2022" y la autorización de la Sra. Alcaldesa estampada en el mismo documento;

3.- El Memo N°766 de fecha 22.04.2022 de la Directora de Desarrollo Comunitario;

4.-Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 de fecha 26 de Marzo 2019 de Contraloría General de la República;

5.- Las Disposiciones contenidas en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores,

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar personal idóneo para desempeñar funciones en el Convenio de Transferencia de Recursos Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales.

DECRETO

1°.- **APRUEBASE**, los Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios celebrados con fecha 25 de Abril del 2022 con las personas que se señalan a continuación:

SR. ALFONSO SEBASTIAN ESPINOSA HERNANDEZ, Diseñador Mención en Diseño de Productos, Chileno, Casado, RUT: 17.146.011-5, para cumplir las labores de **APOYO ENCARGADO/A COMUNAL, EN EL PROGRAMA SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES 2022** según **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA, "SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES 2022"**, suscrito entre la **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.-** con una remuneración Mensual de **\$800.000 Impuesto Incluido.** - A contar del 01 de Abril del 2022 y hasta el 31 de Diciembre del 2022, mientras sus servicios sean necesarios para el Municipio.

SRA. MARGARET PAZ ARAVENA ORREGO, Chilena, Casada, RUT:15.675.598-2, para cumplir las labores de **ATENCION DE CASOS, EN EL PROGRAMA SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES 2022** según **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA, "SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES 2022"**, suscrito entre la **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.-** con una remuneración Mensual de **\$745.883 Impuesto Incluido.** - A contar del 01 de Abril del 2022 y hasta el 31 de Diciembre del 2022, mientras sus servicios sean necesarios para el Municipio.

2°.- **IMPÚTESE**, el gasto que originan estos Contratos a la Cuenta 14-05-23-001 "PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2022" de Administración de Fondos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILSE ARAMIS VILCHES

Rodríguez Domínguez

SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION:

- c.c. Of. de Partes
- c.c. Contabilidad
- c.c. Interesados
- c.c. Control Interno
- c.c. DIDECO

- c.c. Oficina Registro Social de Hogares
- c.c. SEREMI
- c.c. DAF
- c.c. Dpto. RR.HH.

11,15 hrs.